

12167 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 66, de 27 de mayo de 2000, se publican las bases íntegras para proveer en propiedad, como funcionario de carrera, una plaza de Inspector de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears».

Capdepera, 2 de junio de 2000.—El Alcalde, Juan Pascual Amorós.

12168 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2000, del Ayuntamiento de La Roda (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 64, de 29 de mayo de 2000, aparecen publicadas las bases de convocatoria para cubrir en propiedad, por una parte, una plaza de Guardia de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, y, por otra, una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se abre plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a contar desde aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones referentes a la presente convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

La Roda, 2 de junio de 2000.—El Alcalde accidental.

12169 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Alcudia (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 23 de mayo de 2000, aparece insertada la Resolución de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Alcudia (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Donde dice: «Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.», debe decir: «Grupo, según artículo 25. D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.».

12170 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 16 de mayo de 2000, aparece insertada la Resolución de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Donde dice: «Graduado Escolar, F. P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Archivo. Número de vacantes: Siete.», debe decir: «Graduado Escolar, F. P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Siete.».

12171 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 5 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 24 de junio de 2000, página 22481, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto cuarto, donde dice: «... 13 plazas de Auxiliar de Servicios Especiales, ...», debe decir: «... 13 plazas de Auxiliar de Servicios Sociales, ...».

UNIVERSIDADES

12172 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Ude niversidad del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Concluidas las actuaciones de la Comisión juzgadora del concurso de acceso convocado por Resolución de 5 de marzo de 1999 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, plaza número 53/99 (código 1570), y vista la propuesta elevada por la misma de no provisión de la plaza al no alcanzar ningún aspirante la valoración establecida en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado resuelve:

Declarar desierta la provisión de la plaza antes referida.

Valencia, 2 de junio de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

12173 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados por esta Universidad los Presidentes y Vocales Secretarios y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones de Selección que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2000, («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia a, 13 de junio de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.